

Repara tu Deuda Abogados cancela 66.956€ en Córdoba (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

Empezó a solicitar préstamos para sobrevivir, pero se vio superada por la situación y acudió al mecanismo de segunda oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Córdoba (Andalucía). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Córdoba (Andalucía) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que había acumulado una deuda de 66.956 euros a la que no podía hacer frente. [VER SENTENCIA](#)

Como explican los abogados de Repara tu Deuda. "La situación económica del matrimonio no era muy boyante. Por este motivo, empezaron a consumir varias tarjetas, créditos y préstamos. Se les hizo una bola y no tenían dinero para comer. Al final, se vio obligada a acogerse al mecanismo de liberación de deudas".

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban rápidamente cuáles son los beneficios de quedar exoneradas. De hecho, salen de los listados de morosidad (como ASNEF) que tanto daño les hace. Además, y esto les supone también un gran alivio, dejan de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras, que anteriormente contactaban con familiares, allegados, vecinos e incluso personal de su propio trabajo.

Aunque hay quienes desconocen la existencia de este mecanismo, lo cierto es que cada vez más personas acuden a esta herramienta. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su fundación en septiembre del año 2015, a mucha gente en situación de desesperación que no puede pagar las deudas acumuladas a pesar de sus esfuerzos. Hasta la fecha, han sido más de 20.000 particulares y autónomos los que han acudido a sus servicios para poner fin a sus deudas e iniciar así una nueva vida.

El despacho de abogados ha logrado superar la cifra de 180 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas. Su previsión es que esta cantidad se incremente en las próximas fechas debido al alto número de expedientes que ya se encuentran en marcha y a que algunos de los exonerados animan a otros a comenzar el proceso.

Esta legislación permite tanto a particulares como a autónomos quedar exonerados del pago de sus deudas si cumplen una serie de requisitos. En líneas generales es suficiente con que el concursado no haya sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años, que actúe en todo momento de buena fe sin ocultar bienes ni ingresos y que la deuda no supere los 5 millones de euros.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app, disponible para Android y para IOS y bautizada con el nombre de MyRepara, que permite la reducción de los costes derivados del procedimiento, un control total del proceso y reuniones con los abogados a través del sistema de videollamadas.

El despacho también analiza alternativamente los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Córdoba \(Andalucía\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>